



## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 3078-OC

Señor (es): **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.** Providencia, 12/12/2018  
 Rut : 92.999.000-5  
 Dirección : **ARTURO PRAT 828 SANTIAGO**  
 Cargo Contable : 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)  
 Código Presupuestario : 5152204005 Cargo Prog : 4002146 RESOLUTIVIDAD APS/ CUTANEOS  
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
 Fecha de creación : 12/12/2018 -- Fecha de despacho : 21/12/2018 N° Pedido 2136 N° Solicitud: 115 - 40047  
 Datos Entrega: Atención Sr. MARIA JOSE LE-BRETON Teléfono: 227067000  
 Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	LAMPARA DE EXAMEN Y PROCEDIMIENTOS GS-600 RODABLE SEGUN COTIZACION 130668	689.700,00	689.700
Son: OCHOCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS .-		NETO	689.700
Observación: OC3078 PEDIDO 2136 - EQUIPAMIENTO CLINICO		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	689.700
V°B° Dirección		I.V.A	131.043
		<b>TOTAL</b>	<b>820.743</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")